

## Tres empresas ubicadas en la zona sur de Monterrey fueron denunciadas

### Monterrey.- #CEMENTERAS

Cansados de la contaminación que causan tres cementeras, vecinos de la colonia La Vieja Estanzuela, al sur de Monterrey, solicitaron a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente que esas industrias sean reubicadas.

Luis de la Garza, integrante del colectivo “Salvemos La Estanzuela”, dijo que las cementeras comenzaron a incrementar su producción hace dos años, pese a que cada vez más personas se instalaban en sus alrededores.

#### DatoABC

Las partículas PM 2.5 que provocan industrias extractivas como las cementeras son el principal contaminante de la zona metropolitana de Monterrey, también son los contaminantes que causan más daños a la salud.

“Esa es una zona mixta, es habitacional y comercial, no para industrias contaminantes (...) estamos casi seguros que no tienen ningún permiso porque están dentro del Área Natural Protegida Cumbres de Monterrey”, expuso el vecino del lugar.

De la Garza explicó que la calidad del aire en ese sector no es apta para seres humanos, que las condiciones de las calles aledañas a las empresas son pésimas y que se están causando daños al río La Silla.

“Cuando llueve el agua se combina con el cemento y esa mezcla termina derramada en el río La Silla, no hay ningún control y se están causando afectaciones importantes al medio ambiente.

“Nosotros no estamos solicitando ninguna sanción o ningún control para esas cementeras, lo que queremos es que las clausuren y las reubiquen, no pueden estar en esa zona porque está altamente poblada y son muchas las personas afectadas”, sentenció.

De la Garza añadió que los habitantes de ese sector padecen enfermedades de la piel y de las vías respiratorias debido a su exposición con el fino polvo que provocan los trabajos de esas empresas.

Activistas buscarán emprender acciones para que Petróleos Mexicanos asuma su responsabilidad

**Monterrey.-** A un año del derrame de petróleo en el río San Juan, organizaciones civiles, pobladores de Cadereyta y la Diócesis de Monterrey, denunciaron que la contaminación en ese afluente y las tierras aledañas continúa y está causando afectaciones a la salud de los pobladores.

En una rueda de prensa en la que participaron activistas como Consuelo Morales, de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos; Antonio Hernández, del Frente Amplio Ambientalista; el párroco José Manuel Guerrero y Monseñor Alfonso Gerardo Miranda, fue anunciado que buscarán emprender acciones para que Petróleos Mexicanos asuma su responsabilidad.

***A un año del derrame, tuvo consecuencias serias en los ecosistemas del río San Juan***

ANTONIO HERNÁNDEZ

DEL FRENTE AMPLIO AMBIENTALISTA

"Sobre cultivos de la población local, y en la calidad del agua para consumo humanos, fauna silvestre y de ganado, hacemos público que la contaminación causada por las operaciones de la refinería se mantiene vigente.

Señalaron que el diputado priista Gustavo Caballero, no cumplió con su objetivo en el Congreso para dar seguimiento al caso

"Aunque las evidencias de los daños ocasionados por el derrame ya no son físicamente visibles del todo, hemos detectado que las instalaciones de la refinería son la causa de los daños ambientales", dijo Antonio Hernández.

El ambientalista subrayó que la planta de tratamiento de la Refinería de Cadereyta arroja al río residuos de hidrocarburos, aceites acompañados de la generación de espumas sobre el agua que tiene impacto sobre la integridad de elementos naturales como el suelo o los cuerpos de agua superficiales y subterráneos.

"Además de la contaminación del agua, hemos detectado en el tema de la contaminación atmosférica las cantidades importantes de compuestos y sustancias que la refinería emite hacia la atmósfera, afectando de manera visible y cualitativa la calidad del aire en su entorno inmediato", acotó. Esa contaminación es evidente en la acumulación de capas de polvo negro sobre la superficie de plantas y paredes de viviendas, de acuerdo al testimonio de pobladores.

El frente común solicitó al Gobierno de Nuevo León, al Gobierno Federal, a Pemex y a la administración de la refinería lo siguiente:

- Que sea revisada la operación de la planta tratadora de agua de la refinería y que esté garantizado que las descargas finales no contendrán contaminantes.
- Que sean realizados estudios de calidad del agua conforme a las regulaciones de las normas oficiales mexicanas, no solo del río San Juan, también de acuíferos subterráneos y pozos.
- También solicitan estudios de la calidad del aire en todo el territorio de Cadereyta de Jiménez.
- Que la refinería Héctor R. Lara Sosa desarrolle e implemente un sistema de monitoreo ambiental que brinde información comprensible para la población.

El sacerdote José Manuel Guerrero, quien está a cargo de una comunidad en Cadeyrta, pidió a los ciudadanos que donen garrafones de agua a través de los templos de la Iglesia Católica, pues los pobladores temen beber agua de sus pozos.

Por su parte, pobladores de Cadereyta señalaron que Pemex no los ha indemnizado por las pérdidas de sus cultivos y animales; además, la diputada local Blanca Lilia Sandoval manifestó que la comisión que fue formada en el Congreso para dar seguimiento al caso, y que está dirigida por el diputado priista Gustavo Caballero, no cumplió con su objetivo.

## NUEVO LEÓN

---

### **Animales de la Pastora se asustan por pirotecnia**

Está circulando un video de lo que sucede con los animales del Parque la Pastora cuando empieza el espectáculo de fuegos artificiales. En el video se muestra lo que sucede con los animales con respecto a la pirotecnia que fue usada para la inauguración del nuevo estadio de Rayados, por lo que usuarios de las redes sociales piden respeto hacia los animales que habitan el mencionado zoológico.

Al respecto el alcalde de Guadalupe, César Garza Villarreal publicó en su facebook, que está atento al mencionado tema ya que la Federación Mexicana de Fútbol no permite el uso de pirotecnia en partidos oficiales y ya se está trabajando con la directiva de Rayados al respecto.

[http://www.info7.mx/a/noticia/598502/animales\\_de\\_la\\_pastora\\_se\\_asustan\\_por\\_pirotecnia](http://www.info7.mx/a/noticia/598502/animales_de_la_pastora_se_asustan_por_pirotecnia)

### **Pago de agua generará problemas**

De acuerdo al tratado de aguas internacionales, durante el 2015 se tendrá que hacer el pago de agua correspondiente a Estados Unidos, lo cual generará problemas en los distritos de riego

[http://www.info7.mx/a/noticia/598395/pago\\_de\\_agua\\_generara\\_problemas](http://www.info7.mx/a/noticia/598395/pago_de_agua_generara_problemas)

## COLIMA

---

## **CLAUSURA 5 PREDIOS POR DAÑOS A VEGETACIÓN EN SUPERFICIE DE 3 HECTÁREAS**

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) clausuró de manera total temporal cinco predios y suspendió actividades en uno más, por la afectación de vegetación forestal en una superficie total de 3.2 hectáreas en el ejido Tamala, municipio de Ixtlahuacán, Colima. La Delegación Federal de la PROFEPA en la entidad informó que los inspeccionados no contaban con sus respectivas autorizaciones en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, la cual emite la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para tales efectos. Con el cambio de uso de suelo y el aprovechamiento forestal irregular se removieron 53.2 metros cúbicos de madera en rollo extraído de arbolado en pie de las especies conocidas en la región como Palo Fierro, Tortilla Dura, Ozote, Cacahual, Papelillo, Majahua y Coral, entre otras.

Los daños ocasionados se consideran graves, toda vez que se modifican factores bióticos y abióticos que propician la sucesión vegetativa, la emigración de fauna silvestre, la disminución de la infiltración para recarga de mantos acuíferos y la pérdida de suelo por erosión hídrica y eólica. La PROFEPA impuso como medida de compensación a los seis infractores de la legislación ambiental vigente, la plantación de 300 árboles por predio de las especies forestales Barcino, Coral, Rosa Morada, Primavera y Guásima, con una supervivencia de al menos 80 por ciento de dichos ejemplares.

[http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/7403/1/mx/clausura\\_profepa\\_5\\_predios\\_por\\_danos\\_a\\_vegetacion\\_forestal\\_en\\_superficie\\_de\\_3\\_hectareas\\_en\\_ixtlahuacan\\_colima.html](http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/7403/1/mx/clausura_profepa_5_predios_por_danos_a_vegetacion_forestal_en_superficie_de_3_hectareas_en_ixtlahuacan_colima.html)

## **ASEGURA PROFEPA 2 CONTENEDORES CON 40.7 M3 DE MADERA DE GRANADILLO**

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) aseguró de manera precautoria en el puerto interior de Manzanillo, Colima, dos contenedores con 376 piezas de madera en rollo de Granadillo (*Dalbergia* sp), que en total arrojaron un volumen de 40.745 m<sup>3</sup>. Lo anterior, en virtud de que el inspeccionado no presentó la documentación oficial que emite la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para acreditar la procedencia legal de dicha materia prima forestal. En ambos contenedores (de 40 pies de longitud y 70 m<sup>3</sup> de capacidad cada uno) se transportaban 196 y 180 piezas de madera de granadillo, lo que equivale a un volumen de 22.244 y 18.501 m<sup>3</sup>,

respectivamente; todo el producto quedó en resguardo de la terminal en la que se detectó. De acuerdo al pedimento aduanal, dicha materia prima forestal fue declarada como broca de perforación industrial, producto distinto al que observaron los inspectores durante la diligencia.

[http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/7413/1/mx/asegura\\_profepa\\_2\\_contenedores\\_con\\_407\\_m3\\_de\\_madera\\_de\\_granadillo\\_en\\_manzanillo.html](http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/7413/1/mx/asegura_profepa_2_contenedores_con_407_m3_de_madera_de_granadillo_en_manzanillo.html)

## JALISCO

---

### **CLAUSURA DOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS**

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) clausuró de manera total temporal dos Centros de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales (CAT) y una carbonera, ubicados en los municipios de Guadalajara y Zapopan, Jalisco, por no contar con las constancias de aviso de funcionamiento ni el código de identificación que expide la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

En una primera acción, personal de la PROFEPA en la entidad realizó visita de inspección a las instalaciones de un CAT, ubicado en la colonia San Miguel de Mezquitán, municipio de Guadalajara, con el objeto de verificar su legal operación, así como la legal procedencia de sus materias primas forestales, productos y subproductos. Durante la inspección, el particular no presentó el aviso de funcionamiento ni el código de identificación, requisitos para la legal operación del establecimiento, por lo cual se impuso la Clausura Total Temporal del sitio. Asimismo, se realizó el aseguramiento precautorio de 7.1 m<sup>3</sup> de leña y 220 kgs. de carbón, ambos de la especie conocida como Encino (*Quercus sp.*), por no acreditarse su legal procedencia.

En una segunda actuación, se llevó a cabo la Clausura Total Temporal de una maderería, localizada en la Colonia El Mirador, en Guadalajara, por no contar con los dos requisitos anteriormente mencionados (constancia del aviso de funcionamiento y código de identificación), los cuales expide la SEMARNAT. Inspectores de la PROFEPA en la entidad acudieron al establecimiento, encontrando un total de 35.2 m<sup>3</sup> de madera aserrada de diferentes especies, sin la documentación que acreditara su legal procedencia, motivo por el cual fue asegurada precautoriamente. Las materias primas forestales aseguradas consistieron en 20.1 m<sup>3</sup> de Pino (*Pinus sp.*), 7.2 m<sup>3</sup> de Parota (*Enterolobium cyclocarpum*), 0.5 m<sup>3</sup> de Cedro Rojo (*Cedrela odorata*), 2 m<sup>3</sup> de Caoba (*Swietenia humilis*)

y 5.3 m<sup>3</sup> de leña de Mezquite (*Prosopis laevigata*). En una tercera acción, la PROFEPA realizó visita de inspección en una carbonera, situada en el municipio de Zapopan, con el objeto de verificar la legal operación del establecimiento, así como la legal procedencia de las materias primas forestales.

[http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/7405/1/mx/clausura\\_profepa\\_dos\\_centros\\_de\\_almacenamiento\\_y\\_transformacion\\_de\\_materias\\_primas\\_forestales\\_y\\_una\\_carbonera\\_en\\_jalisco.html](http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/7405/1/mx/clausura_profepa_dos_centros_de_almacenamiento_y_transformacion_de_materias_primas_forestales_y_una_carbonera_en_jalisco.html)

## DISTRITO FEDERAL

---

### **ASEGURAN 377 EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE EN ZOOLOGICOS**



El Programa Nacional de Inspección a Zoológicos permitió a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) asegurar 377 ejemplares de vida silvestre en los estados de Aguascalientes y Guerrero, donde se llevaron a cabo trabajos de inspección en los Zoológicos “El Serengueti y El Jocoqui” y “Zoochilpan”, respectivamente. Personal de la Delegación Federal de la PROFEPA en Aguascalientes realizó una visita de

inspección al Zoológico “El Serengueti y El Jocoque”, en el municipio de San José de Gracia en Aguascalientes, donde constató que éste carece de un inventario actualizado de los ejemplares de vida silvestre que maneja y cuenta con especies que no han sido autorizadas en su plan de manejo. Además, el inspeccionado presentó un informe anual que no corresponde con el periodo establecido para su entrega. Tampoco fue exhibida la documentación para acreditar la legal procedencia de 111 ejemplares de vida silvestre, por lo que se aseguraron: 5 Hienas moteadas, 4 Hienas marrón, 4 Guepardos, 2 Caracales, 2 Cervales, 34 Antílopes (de distintas especies) y 11 tortugas terrestres africanas.

También 6 Cebras, 4 Búfalos cafre, 1 Jirafa, 2 Dromedarios, 3 Ñús, 2 Borregos de berbería, 7 perros salvajes africanos, 5 Grullas coronadas, 2 Avestruces, 2 Loros africanos, 3 Gansos egipcios, 8 Gallinas de Guinea, 2 Lémures y 2 ejemplares de puerco-espín africano.

Cabe señalar que la inspección al Zoológico “El Serengueti y El Jocoqui” se realizó del 15 al 21 de julio del presente año.

Entre los animales asegurados se encuentran: Tigre de bengala, Tigrillo, Jaguar, Hipopótamo del Nilo, Jirafa, Bisonte americano, Mono araña, Mono patas, Lémur cola anillada, Tortuga orejas rojas, Tortuga dragón, Pitón bola, Iguana verde, Flamenco rosa, Pato pijiji, Guacamaya verde, Cotorra cabeza roja, Guacamaya roja, Loro frente blanca, Lobo gris mexicano y perrito de la pradera.

[http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/7401/1/mx/asegura\\_profepa\\_377\\_ejemplares\\_de\\_vida\\_silvestre\\_en\\_zoologicos\\_de\\_aguascalientes\\_y\\_guerrero.html](http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/7401/1/mx/asegura_profepa_377_ejemplares_de_vida_silvestre_en_zoologicos_de_aguascalientes_y_guerrero.html)

## NACIONAL

---

### **Sargazo, útil para la industria alimentaria**

Autoridades analizan opciones para recolectar y utilizar esta alga, que debido al cambio climático se presenta con mayor magnitud en playas del Caribe. A lo largo de 200 kilómetros se han retirado más de 400,000 metros cúbicos de sargazo. Ante la llegada atípica del sargazo (una macroalga parda o café) a las playas de Quintana Roo, varias son las inquietudes alrededor del tema, ya que está llegando en cantidades masivas y aunque es un fenómeno que no se había presentado en tal magnitud, “también estamos viendo que los fenómenos naturales que lo propician se presentan más seguido y esto puede influir para que veamos este fenómeno con mayor frecuencia”, así lo confirmó José Luis Godínez Ortega, especialista en macroalgas y responsable del laboratorio de ficología de la UNAM. Conocer si es tóxica, si afecta a los bañistas, de dónde viene o ¿qué se puede hacer con esta alga? son preocupaciones tanto de los visitantes a las playas afectadas como de autoridades y población.

Godínez Ortega, quien desarrolla la base de datos de las algas de México, explicó a El Economista que estas plantas acuáticas del género *Sargassum* vienen hacia a las costas del Caribe provenientes del Mar de los Sargazos, que se encuentra en el Golfo de México a la altura de Bermudas, a mitad del Atlántico. Explicó, sería su utilización en la industria alimentaria, ya que estas algas tienen una cantidad razonable de ácido algínico, es un coloide que se usa por ejemplo para darle textura al chantillí, la crema batida, entre otros productos.

<http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2015/08/02/sargazo-util-industria-alimentaria>

## Capufe evalúa daños provocados por incendio de tractor en puente internacional

Luego de que un tractor se incendiara en las inmediaciones del puente internacional del puente Internacional Reynosa-Pharr este pasado viernes, en ambos lados de la zona fronteriza, fueron activados los códigos de emergencia.

[http://www.info7.mx/a/noticia/598393/capufe\\_evalua\\_danos\\_provocados\\_por\\_incendio\\_de\\_tractor\\_en\\_puente\\_internacional](http://www.info7.mx/a/noticia/598393/capufe_evalua_danos_provocados_por_incendio_de_tractor_en_puente_internacional)

## Popocatépetl registra 28 exhalaciones y dos explosiones



En las últimas 24 horas, el volcán Popocatépetl emitió 28 exhalaciones de baja intensidad así como dos explosiones. El volcán Popocatépetl emitió en las últimas 24 horas, 28 exhalaciones de baja intensidad acompañadas por emisión de agua y gas, informó el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred). El volcán

Popocatépetl emitió en las últimas 24 horas, 28 exhalaciones de baja intensidad acompañadas por emisión de agua y gas, informó el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

<http://www.info7.mx/a/noticia/598403>

## INTERNACIONAL

---

## Samsung presenta Safety Truck: para reducir el índice de accidentes en carretera @SamsungArg



En cada país seguimos lamentando muertes evitables por accidentes en carretera...muchos de estos accidentes se producen al intentar rebasar. Samsung vio la manera de hacer la diferencia.



Samsung de la mano de la agencia de publicidad Leo Burnett, desarrolló una tecnología para camiones que no solo busca enriquecer la vida de las personas a través de la innovación, sino que esta vez el objetivo es más ambicioso: Salvar vidas con Safety Truck. Con ayuda de una cámara inalámbrica al frente del camión que a su vez está conectada a un a pantalla panorámica de 4 monitores de exterior ubicados en la parte trasera del tráiler para proyectar una transmisión en tiempo real de lo que sucede delante del camión. De esta forma, quienes viajen detrás, tendrán una mayor visión y podrán tomar la decisión de adelantarse o no, de la forma más segura posible. Además, con Safety Truck también se elimina el riesgo de accidentes a causa de cruces de animales, y extiende la percepción cuando hay un accidente a la distancia.

<http://www.seresponsable.com/2015/06/30/safety-truck/>

## Crean viviendas ecológicas a base de tetra pak reciclado



Mobiliario, pisos, techos, paredes, puertas o casas son, entre otros, los usos que la empresa Ecuaplastic le ha dado al reciclaje de los envases de tetra pak. Estos son fabricados para alimentos bebibles como leches, jugos, avenas, cuya producción es importada desde Brasil y Argentina, indicó Hedda Naranjo, ejecutiva de Medio Ambiente de la compañía Tetra Pak

Andina. Édgar Mora, gerente de Ecuaplastic, explicó que ambas empresas iniciaron –hace dos años– un proyecto en conjunto para reciclar en Ecuador este material en dos líneas. En la primera, cuando utilizan el tetra pak completo, hacen paredes para interiores, techos falsos y muebles porque tiene cartón. En la segunda, cuando usan el plástico y el aluminio, elaboran principalmente cubiertas, paredes que van en el exterior de las casas o contenedores para basura. Mora explicó que el proceso de producción pasa por las siguientes etapas: compra del material, secado y eliminación del cartón, molido y homogenización, aplicación de moldes según el espesor, prensa caliente que funde el plástico y formación de láminas.

“Para el 2020 tenemos que estar reciclando el 40 % de lo que se vende en el país, (...) actualmente estamos en el 9,1 %, que representa unas 590 toneladas al año. No es fácil cerrar la cadena, hay mucho desconocimiento de la población, la gente no sabe que el tetra pak se recicla”, dijo Naranjo. Mora sostuvo que la Universidad ESPE ha realizado

pruebas de calidad, en tanto referencias de durabilidad las han tomado de otras naciones. "Estuvimos tratando de implementar la norma INEN, pero somos los únicos que trabajamos este material aquí en Ecuador", señaló.

<http://www.eluniverso.com/vida-estilo/2015/08/08/nota/5058166/crean-viviendas-ecologicas-base-tetra-pak-reciclado>



## **Muere rinoceronte blanco del norte, sólo quedan cuatro en el mundo**

Nabire, uno de los últimos rinocerontes blancos del norte en el mundo, murió en el zoológico de la República Checa, ensombreciendo las perspectivas de supervivencia de esa especie, de la cual ahora existen sólo cuatro ejemplares. El deceso del último rinoceronte que vivía en Europa, una hembra de 31 años de edad, fue a consecuencia de la ruptura de un quiste que le había producido complicaciones de salud durante un periodo largo de tiempo, informó este miércoles el zoológico de Dvur Králové. "Es una pérdida indescriptible. Nabire era el rinoceronte más amable. No sólo la amábamos, su muerte es ante todo un símbolo de la desaparición catastrófica de los rinocerontes como consecuencia de la codicia sin sentido", sostuvo el director del zoológico, Premysl Rabas.

Con la muerte de Nabire, esta especie animal se acerca a la extinción completa, lamentó Rabas a través de la página web del parque zoológico. El fallecimiento del rinoceronte ya se preveía, debido a que tenía un quiste masivo imposible de tratar, indicó el zoólogo Jirí Hrubý y explicó que aún después de que el tumor fue drenado pesaba 40 kilogramos. "Nabire tuvo complicaciones de salud durante un período prolongado de tiempo, pero debido a que era una de las últimas hembras vivas en el mundo, el zoológico recolectó material genético que podría ayudar para rescatar al rinoceronte blanco del norte de la extinción", dijo. En informes anteriores se indicó que Nabire fue incapaz de reproducirse de forma natural y que ella sólo tenía un ovario en funcionamiento, del cual se recogió el material genético desde otoño de 2014.

Más material fue tomado después de la muerte de Nabire, incluyendo el ovario sano y otras muestras de células, que podría ser utilizado para la reproducción artificial. Nabire nació el 15 de noviembre de 1983 en el zoológico de Dvur Králové y pasó toda su vida allí, por lo que fue el segundo rinoceronte blanco del norte criado en cautiverio. Con la pérdida de Nabire, quedan sólo cuatro individuos de esta especie en todo el mundo, una hembra en el zoológico de San Diego, Estados Unidos, y tres ejemplares en la reserva Ol Pejeta en Kenia, los cuales fueron trasladados desde el zoológico de Dvur Králové. Los tres rinocerontes en Kenia incluyen un macho y dos hembras, el primero es Sudán de 42 años, nació en la naturaleza y fue capturado cuando tenía tres años de edad, mientras que las segundas son Najin y Fatu, nacidas en cautiverio en 1989 y 2000, respectivamente.

Un cuarto rinoceronte en Kenia, un macho llamado Suni, murió de vejez en 2014 y también se tomaron muestras de su esperma que se congelaron. Los grupos conservacionistas no tienen registro de que existan rinocerontes blancos del norte libres en la naturaleza, pues aunque hay reportes de que se cree haber visto desde un helicóptero a tres ejemplares en Sudán, no se ha podido confirmar. El Parque Nacional de Garamba, en la República Democrática del Congo, tenía rinocerontes blancos del norte pero ninguno de ellos ha sido visto desde 2006. Ante este sombrío panorama, los conservacionistas continuarán sus esfuerzos por tratar de salvar la especie, destacó el periódico checo Prague Post.

"Creemos que es nuestro deber tratar de salvarlos. Somos los únicos que, quizá con el zoológico de San Diego, lo podemos hacer por la cantidad de material biológico recogido. Pero estamos conscientes de que las posibilidades de éxito son escasas", dijo Rabas. Los intentos de inseminación artificial de las hembras restantes no habían tenido éxito, por lo que en 2009 el zoológico decidió dejar los esfuerzos naturales a las hembras fértiles y a los machos, lo cual mejoró su salud y normalizó su actividad hormonal. La esperanza por ahora es que se reproduzcan de forma natural, aunque al mismo tiempo el zoológico Dvur Králové trabaja con expertos en Berlín sobre la posible fertilización in vitro del esperma congelado en las hembras supervivientes.

<http://www.info7.mx/a/noticia/597559>